

Guayaquil, 29 de Marzo de 2018

Señor
LENNYN XAVIER CASTRO CASTRO
Ciudad.-

172975

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la sesión llevada a cabo el día de hoy, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SOLUCIONES HIDRAULICAS INDUSTRIALES SOHIND S.A.**, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de cinco años.

En dicha calidad le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual de conformidad con el artículo 13 del estatuto de la compañía.

La compañía **SOLUCIONES HIDRAULICAS INDUSTRIALES SOHIND S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el diecinueve de julio del año dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el ocho de agosto del mismo año

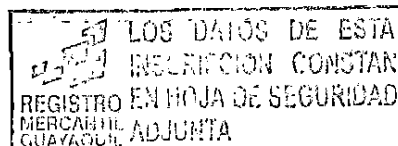
Atentamente,


Welinton Jacinto Párraga Barreto
Cédula de ciudadanía 1307849305
Secretaria ad hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SOLUCIONES HIDRAULICAS INDUSTRIALES SOHIND S.A.** en esta fecha veintinueve de marzo del dos mil dieciocho, en la ciudad de Guayaquil.

Lennyn Castro Castro

LENNYN XAVIER CASTRO CASTRO
GERENTE GENERAL
Cédula de ciudadanía 0920453685



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.178

FECHA DE REPERTORIO:05/abr/2018

HORA DE REPERTORIO:13:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SOLUCIONES HIDRAULICAS INDUSTRIALES SOHIND S.A**, a favor de **LENNYN XAVIER CASTRO CASTRO**, de fojas **15.923**, a **15.926**, Registro de Nombramientos número **4.498**.

ORDEN: 16178



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de abril de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0327984

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 ABR 2019

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: A. JUAN